



Quito, 18 de febrero de 2022

Señora Ingeniera

ANDREA HIDALGO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL D.M.Q.

Presente.-

De nuestra consideración,

Reciba un saludo de parte de nuestra organización ciudadana, el Comité de Seguridad y Convivencia del Centro de Tumbaco, a la vez que le deseamos éxitos en sus funciones.

Nuestro barrio es el más antiguo y cuenta con la mayor densidad poblacional en Tumbaco (20 000 habitantes). Tiene dinámicas particulares, por lo que es merecedor de un trato particular ya que posee: zonas regeneradas, edificaciones patrimoniales, 8 centros educativos, veredas reducidas, falta de señalética, ausencia de basureros, no existen hidrantes ni servicios higiénicos públicos; tenemos presencia masiva de niños, niñas y adolescentes y también de adultos mayores siendo, además, la sede de instituciones públicas, privadas y religiosas como: Iglesia parroquial, notarías, UPC, Tenencia Política, Comisaría, instituciones Bancarias, centros médicos, la AMC, la misma A.Z.T. todo esto en un espacio reducidísimo de no más allá de 9 manzanas. Además, a poca distancia se encuentra el Mercado Central de Tumbaco.

A estas características, peculiares, se suma un factor que lo ha afectado de forma aún más notable, desde hace unos 15 o 20 años: la desmedida y alarmante presencia de comercio autónomo regularizado y no regularizado. Desde octubre de 2020, hemos realizado acciones a fin de recuperar los espacios públicos ya que, a través de la Administración Zonal Tumbaco, se han emitido los permisos únicos de comercio autónomo (PUCA) sin considerar las limitaciones urbanísticas, técnicas, ni de impacto social, peor aún se han considerado aspectos relacionados a los derechos de los diferentes grupos generacionales y/o con capacidades distintas que frecuentan y habitan nuestro barrio.

Ante comportamientos y actitudes totalmente cuestionables de ciertos funcionarios, tanto de AMC Tumbaco cuanto de la Administración Zonal, entre 2020 y 2021 buscamos apoyo de la

JUAN CAIZA 0994009791 / jfcy79@gmail.com / C.I. 1715456396

CARMEN LLERENA 0984580494 / carmitaellerena@gmail.com / C.I. 1711493534



Patrimonio del Valle

BARRIO EL CENTRO DE TUMBACO

Secretaría de Seguridad y, desde nuestro pedido y gestión se consiguió que se intervenga con dos macro operativos interinstitucionales y la instalación de vallas de protección a fin de frenar el desmedido crecimiento del comercio autónomo y desorden consecuente, pero sobre todo, se consiguió que personas afincadas en nuestros espacios, quienes se dedican a actividades ilícitas, re consideren sus permanencia en el lugar, y así fue por un reducido tiempo. Hemos realizado múltiples mingas de adecentamiento de aceras, de fachadas, limpieza de nuestro parque central; hemos colocado plantas en las veredas, hemos realizado la limpieza de calles convertidas en basureros, hemos lanzado campañas de concienciación ciudadana difundidas en medios masivos y a través de redes sociales. La acogida ha sido favorable, pero desde nuestra posición ciudadana es algo insostenible, no contamos sino con autogestión mientras que la A.Z.T. decidía, unilateralmente, emitir permisos de forma indiscriminada desde muchos años antes a los mencionados.

Dada la ausencia de políticas culturales de parte de, en primera instancia, el GAD parroquial Tumbaco y luego de parte del área de cultura de la Administración Zonal de ese entonces, implementamos Agosto mes del Arte y la Cultura donde se dio cabida a talentos invisibilizados de nuestra parroquia y de otras localidades; pero lo más importante de estos ejercicios de empoderamiento ciudadano fue que nuestro barrio demostró, una vez más, su compromiso frente al objetivo de rescatar los espacios públicos de manera que se traduzca en un mejor vivir, en bienestar para nuestros niños, jóvenes y adultos mayores, pues nuestro derecho a la ciudad, es legítimo, pero ha sido vulnerado y socavado, por desgracia, desde la misma municipalidad. Cabe señalar que, desde entonces, se han establecido actividades periódicas relacionadas a temas culturales y artísticos promovidos por diferentes colectivos conformados a partir de que se propiciaran estos espacios de expresión, todo con la finalidad de potenciar, además de los espacios públicos, las edificaciones patrimoniales que se han visto también afectadas por la excesiva permisividad a favor de la informalidad.

Luego de casi dos años de intensa tarea colectiva, creemos que es pertinente y obligatoria la participación oficial a fin de impulsar los objetivos que propendan al desarrollo de los territorios, pero sobre todo pedimos que, desde la institución municipal, se reconozca y se corrijan omisiones, de forma principal en lo concerniente a que nuestros derechos deben considerarse ante cualquier planificación que deseen ejecutar en apego a lo que la Constitución del Ecuador aborda en relación a la participación ciudadana, tomando en cuenta que se trata de nuestro barrio, nuestra casa donde siempre hemos vivido y que, a pesar de ello, jamás hemos sido consultados ni se ha socializado ningún plan de desarrollo ni de otro tipo que sustente la decisión unilateral de convertir nuestras calles en mercados. Caso contrario, la gestión municipal carecería de credibilidad y confianza ya que el resultado

JUAN CAIZA 0994009791 / jfcy79@gmail.com / C.I. 1715456396

CARMEN LLERENA 0984580494 / carmitaellerena@gmail.com / C.I. 1711493534



Patrimonio del Valle

BARRIO EL CENTRO DE TUMBACO

sería condenar a 20 000 vecinos, de forma irremediable, a que asumamos las consecuencias de decisiones ajenas traducidas en la turgurización y violencia latentes, además de menoscabar los derechos superiores de los niños, niñas y adolescentes que concurren a los diferentes centros educativos a quienes se les está imponiendo un ambiente desfavorable para su correcto desarrollo.

Por lo expuesto, solicitamos que la Comisión de Desarrollo Parroquial conceda audiencia a una delegación del barrio a fin de exponer, de forma detallada, la situación crítica que atravesamos, pero también para que se nos permita proponer las potenciales soluciones a considerar.

Esperando una respuesta y agradeciendo la atención a la presente,

Atentamente,

Juan Caiza

PRESIDENTE

Carmen Llerena

SECRETARIA

JUAN CAIZA 0994009791 / jfcy79@gmail.com / C.I. 1715456396

CARMEN LLERENA 0984580494 / carmitaellerena@gmail.com / C.I. 1711493534